

# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 2024/094

## Fecha y hora de celebración

30 de mayo de 2024 a las 09:30:00

## Lugar de celebración

Plataforma de Contratación del Sector Público (PLCSP)

## Asistentes

### PRESIDENTE

D. Ignacio Abad Blasco, Teniente Coronel Jefe de la Unidad de Contratación de JIAE Este.

### VOCALES

D. Luis Javier González Carús, Teniente Coronel Jefe de la Asesoría Jurídica del C.G. de la División Castillejos

D. Sergio Cegarra Costa, Comandante de la Unidad de Contratación de JIAE Este.

D<sup>a</sup>. Marta Moreno Aguarón, Capitán Interventor de la Jefatura Territorial de Intervención nº 3.

D. José Alberto Jiménez Train, Subteniente Jefe del Almacén del Servicio de Vestuario de Academias Militares de la AGM.

### SECRETARIO

D. Roberto Posac Isac, Subteniente Jefe de la Unidad Especial de Contratación de la AGM.

## Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/ETHC00012/00000012E - Cinturones y ceñidores para los alumnos de la Academia General Militar.
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/ETHC00012/00000012E - Cinturones y ceñidores para los alumnos de la Academia General Militar.
- 3.- Propuesta adjudicación: 2024/ETHC00012/00000012E - Cinturones y ceñidores para los alumnos de la Academia General Militar.

## Se Expone

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/ETHC00012/00000012E - Cinturones y ceñidores para los alumnos de la Academia General Militar:

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B50666437. ÁNGEL GABARDÓS GALINDO SUCESORES, S.L. Fecha de presentación: 29 de mayo de 2024 a las 08:25:00.

NIF: B98550585. FRANCISCO ORERO, S.L.U. Fecha de presentación: 28 de mayo de 2024 a las 13:49:43.

NIF: A78608940. GUARNICIONERÍA ROAL, S.A. Fecha de presentación: 29 de mayo de 2024 a las 16:39:51.

NIF: B02165157. PIELCU, S.L. Fecha de presentación: 27 de mayo de 2024 a las 07:15:09.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Solicitar a las empresas siguientes la remisión de un nuevo modelo de Anexo II Declaración Responsable, al no estar correctamente cumplimentada:

NIF: B50666437. ÁNGEL GABARDÓS GALINDO SUCESORES, S.L.

NIF: B98550585. FRANCISCO ORERO, S.L.U.

Una vez recibidos los documentos se remiten a la mesa para su evaluación, no manifestando ninguno de los miembros discrepancia alguna, por lo que se acuerda admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B50666437. ÁNGEL GABARDÓS GALINDO SUCESORES, S.L. Lote 1 Cinturones, Lote 2 Ceñidores.

NIF: B98550585. FRANCISCO ORERO, S.L.U. Lote 3 Ceñidores cuero.

NIF: A78608940. GUARNICIONERÍA ROAL, S.A. Lote 2 Ceñidores, Lote 3 Ceñidores cuero.

NIF: B02165157. PIELCU, S.L. Lote 3 Ceñidores cuero.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/ETHC00012/00000012E - Cinturones y ceñidores para los alumnos de la Academia General Militar:

Tras ser recibidos los informes del vocal técnico se observa que el licitador FRANCISCO ORERO, S.L.U. no cumple con los requisitos exigidos en el PPT, por lo que se envían los informes técnicos de la solvencia técnica a los componentes de la mesa proponiendo la aceptación de ÁNGEL GABARDÓS GALINDO SUCESTORES, S.L., cuyas ofertas son las más ventajosas de los lotes 1 y 2, y la exclusión de FRANCISCO ORERO, S.L.U., cuya oferta era la más ventajosa del lote 3, así como la aceptación de GUARNICIONERÍA ROAL, S.A., como la siguiente oferta más ventajosa del lote 3. Al no haber objeción en contra, quedan excluidos los siguientes licitadores:

NIF: B98550585. FRANCISCO ORERO, S.L.U. Ceñidores cuero. Este licitador ha sido excluido por el siguiente motivo:

- Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar. Motivo: De conformidad con lo establecido en el punto 15 del apartado "8.- CLASIFICACIÓN DE LAS NO CONFORMIDADES" del PPT, que califica como crítica una no conformidad por ausencia de documentación, certificado, ficha técnica o informe que acredite la materia prima, tratamiento o similar y que como consecuencia de ello supone que la muestra se considere "No conforme", circunstancia también recogida en el apartado "13. MUESTRAS DE CALIDAD" del Anexo I del PCAP, y toda vez que no se ha presentado la documentación exigida en las referencias antes mencionadas, se procede a excluir de la licitación la muestra presentada por la empresa FRANCISCO ORERO, S.L.U. y a examinar la de la empresa que ha presentado la siguiente oferta más ventajosa para la Administración.

Una vez examinada la muestra de GUARNICIONERÍA ROAL, S.A., y habiendo resultado conforme según el informe del vocal técnico, la mesa ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B50666437. ÁNGEL GABARDÓS GALINDO SUCESTORES, S.L.:

Lote 1 – Cinturones:

- Precio lote 1: Valor introducido por el licitador: 19.950,00 € Valor aportado por la mesa: 19.950,00 € Puntuación: 2,70.

Lote 2 – Ceñidores:

- Precio lote 2: Valor introducido por el licitador: 20.195,00 € Valor aportado por la mesa: 20.195,00 € Puntuación: 35,11.

NIF: A78608940. GUARNICIONERÍA ROAL, S.A.:

Lote 2 – Ceñidores:

- Precio lote 2: Valor introducido por el licitador: 20.880,00 € Valor aportado por la mesa: 20.880,00 € Puntuación: 22,65.

Lote 3 - Ceñidores cuero:

- Precio lote 3: Valor introducido por el licitador: 21.600,00 € Valor aportado por la mesa: 21.600,00 € Puntuación: 50,00.

NIF: B02165157. PIELCU, S.L.:

Lote 3 - Ceñidores cuero:

- Precio lote 3: Valor introducido por el licitador: 22.435,00 € Valor aportado por la mesa: 22.435,00 € Puntuación: 36,53.

3.- Propuesta adjudicación: 2024/ETHC00012/00000012E - Cinturones y ceñidores para los alumnos de la Academia General Militar:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Lote 1 – Cinturones:

Orden: 1.NIF: B50666437. ÁNGEL GABARDÓS GALINDO SUCESTORES, S.L. Propuesto para la adjudicación.

Total criterios CAF: 2,70.

Total puntuación: 2,70.

Lote 2 – Ceñidores:

Orden: 1. NIF: B50666437. ÁNGEL GABARDÓS GALINDO SUCESTORES, S.L. Propuesto para la adjudicación.

Total criterios CAF: 35,11.

Total puntuación: 35,11.

Orden: 2. NIF: A78608940. GUARNICIONERÍA ROAL, S.A.

Total criterios CAF: 22,65.

Total puntuación: 22,65.

Lote 3 - Ceñidores cuero:

Orden: 1. NIF: A78608940. GUARNICIONERÍA ROAL, S.A. Propuesto para la adjudicación.

Total criterios CAF: 50,00.

Total puntuación: 50,00.

Orden: 2. NIF: B02165157. PIELCU, S.L.

Total criterios CAF: 36,53.

Total puntuación: 36,53.

En razón a todo ello, la comisión técnica propone al órgano de contratación la adjudicación del lote 1 del expediente 2024/ETHC00012/00000012E a la empresa ÁNGEL GABARDÓS GALINDO SUCESORES, S.L., por un importe máximo de 24.139,50 € (IVA 4.189,50 €), Neto 19.950,00 € del lote 2 del expediente 2024/ETHC00012/00000012E a la empresa ÁNGEL GABARDÓS GALINDO SUCESORES, S.L., por un importe máximo de 24.435,95 € (IVA 4.240,95 €), Neto 20.195,00 € y del lote 3 del expediente 2024/ETHC00012/00000012E a la empresa GUARNICIONERÍA ROAL, S.A., por un importe máximo de 26.136,00 € (IVA 4.536,00 €), Neto 21.600,00 €

Una vez comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas ÁNGEL GABARDÓS GALINDO SUCESORES, S.L. y GUARNICIONERÍA ROAL, S.A. se encuentran debidamente constituidas, cumplen con los criterios de solvencia y los firmantes de las ofertas tienen poder bastante para formular dichas ofertas, se deberá requerir a las mismas la documentación establecida en los Pliegos que rigen el expediente.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

SECRETARIO

PRESIDENTE